

Asunto: Actualización a las fichas técnicas del procedimiento de selección de proveedores para la provisión de "Productos de Confección Textil", signado con el código CDI-SERCOP-001-2016.

Señores
Proveedores.
Ciudad.-

De mi consideración:

Antecedentes

El 11 de enero de 2016 se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de proveedores para la provisión de "Productos de Confección Textil".

El 20 de septiembre de 2016, mediante Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2016-071, el Director General del SERCOP, notificó a los proveedores que se incorporó en el Catálogo de "Productos de Confección Textil", entre ellos: el terno impermeable con cinta reflectiva (chompa y pantalón).

El 27 de junio de 2017, mediante Informe de actualización de producto terno impermeable con cinta reflectiva (Chompa y Pantalón), la especialista de Compras Inclusivas, Ing. Mayra Recalde, señala lo siguiente:

"(...) en el caso de que no exista la materia prima de origen nacional, el proveedor podrán utilizar materia prima importada.

SERCOP, en caso de identificar estas novedades procederá a revisar posibles alternativas de materia prima nacional, a fin de actualizar las fichas técnicas para futuras órdenes de compra (...)".

Normativa

En el párrafo segundo del numeral 3.4 del Art. 3 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de fecha 06 de febrero de 2015, textualmente señala:

*"Las fichas técnicas serán elaboradas y **actualizadas** por el SERCOP con el objeto de normalizar los bienes y servicios que demanda el Estado".* Lo destacado nos pertenece.

Estado Actual No. 1

En el numeral 14 de la ficha técnica en relación a los requisitos para el pago, señala lo siguiente:

14	REQUISITOS PARA EL PAGO	<p>Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura emitida por el proveedor catalogado - Copia de factura de compra de materia prima e insumos a fabricantes nacionales - Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante - Copia de la orden de compra - Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
-----------	--------------------------------	--



Actualización No. 1

En el numeral 14 de la ficha técnica en relación a los requisitos para el pago, se actualiza en el siguiente sentido:

14	REQUISITOS PARA EL PAGO	Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: - Factura emitida por el proveedor catalogado - Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la entidad contratante - Copia de la orden de compra - Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
----	--------------------------------	--

Una vez concluidas las obligaciones generadas en el producto "terno impermeable con cinta reflectiva (chompa y pantalón)", actualmente vigentes, será deshabilitado, a fin de que verifique las existencia de materia prima de origen nacional y en lo posterior se pueda incorporar un producto similar.

Atentamente



Mgs. Vania Preciado Aguas
COORDINADORA TÉCNICA DEL CONOCIMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA